

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61

COSLADA

RÉGIMEN ECONÓMICO

El Pleno Municipal, en sesión celebrada el 11 de octubre de 2022, aprobó inicialmente la modificación de crédito número 12, de suplementos de crédito, al presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio 2022. Habiendo transcurrido el período de exposición pública a que fue sometida sin que se hayan presentado reclamaciones o alegaciones a la misma, estas se consideran definitivamente aprobadas. El resumen por capítulos es el siguiente:

MODIFICACION DE CRÉDITO Nº 12/2022

SUPLEMENTO DE CRÉDITO

ESTADOS GASTOS ALTAS

CAPÍTULO	CONCEPTO	EUROS
1	Gastos de Personal	410.021,81 €
4	Transferencias corrientes	517.300,00 €
TOTAL ALTAS		927.321,81 €

ESTADO DE INGRESOS ALTAS

CAPÍTULO	CONCEPTO	EUROS
8	Activos Financieros (Rem)	927.321,81 €
TOTAL ALTAS		927.321,81 €

Lo que se hace público para general conocimiento.

Coslada, a 11 de noviembre de 2022.—El alcalde-presidente, Ángel Viveros Gutiérrez.

(03/22.023/22)

